careed as a consistent of the fields

Preclos de suscripción: Segovia...... 1 peseta al mes. Provincia..... 3'25 , trimestre.

Madrid y provincies. 14 , ano.

REDACCION Grabador Espinosa, 1.

Anuncies y comunicades á pre-

cios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION: Grabador Espinosa, 1. al light officers one and were mos a last

· ob adiasa si sh adiasanaimal Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de A les siete veelven les jarades de deliberar -ullendril ish extended to recreat be

SEGOVIA 5 DE JULIO DE 1904.

que no se aprecia la circanstancia atenna-

Hemos leído en uno de los periódicos de gran circulación de Madrid una crónica sobre nuestro querida Segovia en que, aparte de consideraciones acerca de la urbanización y comodidades de nuestra ciudad, se hacen apreciaciones sobre el caracter castellano y se considera á éste como elemento incapaz de civilización y de progreso y se asegura que hoy es un factor petrificado é incapaz de regeneración.

No hemos de rebatir nosotros al articulista ni hemos de proferir quejas sobre apreciaciones que consideramos exageradas.

La amargura que la lectura de la aludida Crónica nos produjo guardámosla en el fon do de nuestra alma y devoramos en silencio la tristeza y pesar que se apoderó de nuestro espiritu al ver tratada á Segovia con un pesimismo que abruma.

Elementos incapaces de civilización y de progreso se nos llama y claro está que, si en teris general, al honrado, franco y caballeroso caracter castellano se le considera incapaz de redención, no hemos de renir nosotros batalla en defensa de cuanto en el presente contribuye la región central y norte de España, á sostener la unidad nacional y el espíritu patrio, arraigado profundamente en el alma de los que, desde los tiempos más lejanos, han sido el principal y acaso el único factor de la existencia nacional.

Regiones levantiscas de nuestra patria protestaron, ya en una ó en otra forma, y en épocas de dolorosa crisis, contra procedimientos que tendían á dar cohesión y arraigo á los hermosos sentimientos de unión y de solidaridad entre las distintas provincias españolas y Castilla siempre sometida, siempre grande aun en el momento de la desgracia, se mostró propicia á la empresa noble y levantada de sostener la nacionalidad española acatando y sufriendo con heroismo las desdichas de la patria y acudiendo á su remedio con ríos de sangre de sus hijos y puñados de oro, arrancados con improbo trabajo á una tierra cuyo subsuelo es el más estéril de la penínblendo contesado Angol Hernández P.slus

Es una verdad incapaz de ser negada por nadie; que salvo raras excepciones, las provincias que menos tienen que agradecer á la protección oficial son las Castellanas y eso que quizá sea debido á la costumbre del sufrimiento y la virtud de la resignación, es la causa principal, á nuestro juicio, del estado de atraso en que se manifiestan las provincias que cual la de Segovia, se han conformado siempre con su suerte, pagando las contribuciones con notable regularidad y no exigiendo nunca del poder central lo que en otras regiones se ha pedido uno y otro día por unos y por otros medios.

Limitándonos á Segovia, que es la que más nos interesa, podemos decir con verdad que su mejoramiento es casi nulo desde hace mu-

chos años, que su riqueza es cada día menor, que su población disminuye de un modo gradual y progresivo, pero es preciso que se diga también que una población como la nues tra no puede urbanizarse de un modo rápido, entre otras razones, por la topografia especial del suelo en que se halla asentada, porque no recibe de los poderes públicos la protección que han sabido re bar para otras ciudades mimadas, los basses que por su engrandecimiento lucharon y porque los pocos elementos de vida que un día tuvo han ido desapareciendo ó mermándose pues no se han defendido como debieron defenderse por aquellos á quienes principalmente estuvo encomendada esa misma defensa.

Nuestra pobre ciudad no tiene hoy otro porvenir que el de mejorar sus condiciones de urbanización y de higiene haciendo de su hermoso clima un venero de riqueza como estación veraniega, y poco favor nos ha hecho el articulista, sacando partido de lo malo que tenemos sin decir una sola palabra de lo mucho bueno que aún nos queda y aunque la inmensa mayoría de las poblaciones españolas, adolecen de los mismos ó más graves defectos de los que se sacan á luz como inherentes á Segovia, no creemos que los periódicos de gran circulación deben dedicarse al descrédito de los modestos rincones de la patria cuyo dinero concurre á sostener la inicua centralización, que es el mayor de los males que á España aflijen sino más bien á lamentar que las sufridas regiones se incapaciten para el progre o á cambio de que aumente el bien estar de los pocos pueblos favorecidos,

Por lo demás, á nuestros hombres públicos brindamos el artículo á que nos referimos y á nuestros representantes trasladamos la censura y por último, á nuestros paisanos todos los dirigimos escitación enérgica á fin de que por los medios que están á su alcance procuren poner término á una situación que en nada nos favorece.

Para terminar, lamentamos que en esta época se combata á nuestra querida Segovia discutiéndola elementos de vida que con una propaganda un poco eficaz podría conseguir y rogamos al Ayuntamiento lea con alguna detención lo que de Segovia se dice la gran prensa, para corregir en lo que se pueda los defectos que se critican con bastante apasionamiento, y que han de ser conocidos con exactitud para ser censurados en conciencia.

Copiamos de la Correspondencia de España:

UNA LECCION.

TOCA Y LA JUSTICIA.

Toca, interviniendo en la administracción de justicia de un modo insólito, separó por telégrafo de su cargo al dignísimo fiscal de Jaen.

Bien clara estaba la opinión del Gobierno ! pero la Sala de lo Criminal, compuesta de tres magistrados, ha arrostrado las iras ministeriales fallando DE ACUERDO con lo pedido por el fiscal destituido.

Para que una Sala haga eso, después de por boca del ministro del ramo, y después de saber que altas personalidades políticas, entre ella el diputado por Jaen señor Prado y Palacio, director general de Agricultura, desean lo contrario, es necesario que lo deseado por los poderosos sea una injusticia notoria, y que lo solicitado por el fiscal constituya un acto de independencia y de justicia notori.

La Audiencia de Juen, velando por el decoro de la toga, ha dado una lección severísima al ministro y á quienes con la política intentan torcer la recta conciencia de los juzgadores.

¿Que hará ahora el ministro? ¿Cual será la satisfacción que dé al fiscal de Jaén, violentamente destituído por dictaminar con arreglo á conciencia? ¿Como indemnizará al juez presencia y su dinero. y al ingeniero injustamente procesados? ¿De que modo resarcirá los inmensos perjuicios causados? ¿Conqué procedi nientos reinstaurará el imperio de la justicia, escarnecida desde el banco azul?

En otro país ya no sería ministro Sanchez Toca, dimiténdolo por causa de salud pú-

Aquí, continuará al frente de la Administracción de Justicia, y seguirá dando órregrina teoría sostenida desde el banco azul defendiendo que los fiscales deben acusar siempre que el Gobierno se lo ordene.

La lección ha sido dura: pero será estéril, porque vivimos en epocas de anchas tragaderas políticas y escaso decoro nacional.

Desde Barcelona,

Pues señor, el caso fué, que en la ciudad de Barcelona y en el año de gracia de 1903, unos cuantos señores de buen humor, do ninguno para ser inscrito en el concurso. se reunieron con el objeto de divertir á sus conciudadanos, y acordaron al efecto consti-Festival Barcelonés»; pero el resto de los barceloneses que debíamos de andar á la sazón de muy mal talante, sin reunirnos pre- do menos. viamente para nada, tomamos el acuerdo precisamente contrario; es decir, que tácitamente y con rara unanimidad nos propusimos no dejarnos divertir.

Y transcurrió, en efecto, el año de 1903; y aunque aquellos señores (los del buen humor) hicieron esfuerzos inauditos por sacarnos durante una temporada de nuestro aburrimiento, nosotros erre que erre persistimos en nuestra manía y pudimos victoriosos terminar el año, confesando que las ferias y festejos de Junio habían fracasado por completo, y que nosotros nos había nos salido con la nuestra de no divertirnos ni á tiros.

Sin embargo, cuando se tiene buen humor de veras, no se acaba el mismo con facilidad aquellos señores de! Fomento Festival Barcelones, no se desanimaron por el fracaso sufrido y nuevamente intentaron repetir la suerte en el presente año; pero ¡cosas de formular claramente su opinión un Gobierno la vida! un desencanto más. Las fiestas han resultado todavía más fracasadas que el pasado año. Y eso que contaban con la subvención y socorro de nuestro republicano Ayuntamiento; aunque miradas las cosas con despacio, quizás eso haya sido precisamente una de las causas principales del fracaso.

Porque en efecto, puesto ya de punta el Ayuntamiento con el público de Barcelona. bastó que el primero se negase á subvencionar las procesiones de Corpus para que estas resultasen más animadas y brillantes que nunca; y por el contrario ha bastado también que el Ayuntamiento subvencione con una fuerte suma, unas fiestas exóticas y antitradicionales para que la gente que puede se retrayera de contribuir á las mismas con su

Y como por otra parte la indole especial de la mayoría de los festejos anunciados tales como las batallas de flores y de serpentinas, el concurso de automóviles adornados, etc., exigian por su propia naturaleza que para resultar lucidos concurriera á ellos la gente rica nada tiene de particular la plancha del Fomento festival.

Por eso puede decirse que la batalla de flores hubiera resultado muy bonita, si hubiera denes al ministerio Fiscal en virtud de su pe- habido coches adornados y se hubieran arrojado flores, pero como no tuvo lugar ni lo uno ni lo otro, la tarde en el Parque resultó lánguida y aburrida para los que tuvieron la humorada de pretender divertirse. La batalla de serpentinas en el Paseo de Gracia, resultó algo más animada, pero el número de coches no excedió del ordinario en los días de fiesta. la gente de á pié fué poca, y la batalla no llegó ni con mucho á adquirir la animación de un dia de carnaval.

En cuanto al concurso de automóviles, expectáculo bonito si se hubiera realizado, tuvo que suspenderse por no haberse presenta-

Hoy tiene lugar el último de los festejos. La llamada fiesta de los Mercados. El año patuirse en sociedad con el título de «Fomento sado resultó el número más animado del programa. No sabemos como resultará este año pero en los Mercados los preparativos han si-

En vista del mayor éxito obtenido por la batalla de serpentinas con relación á las demás fiestas proyectadas, se ha acordado la repetición de la misma en la presente tarde, concurriendo á ella los carros alegóricos de la cabalgata de los Mercados y las carretelas en que vayan las vendedoras de los mismos que opten al premio de belleza.

Ah! !Una noticia! La que lo obtuvo el año pasado ha contraído ya matrimonio hace algunos me es.

Momentos antes de la hora convenida para empezar la batalla y antes de cerrar esta correspondencia, me asomo al balcón para con-

efecto importantes obras de retorma en el ic-Folleton de KIL DEFENSOR (4)

cabaggal istee ataliced law to

y obea para desenso de los alumnos, que of solder VIDA DEL ESCUDERO

na gran sala para instalación del museo Gon-

Marcos de Obregon

Todes is constituted antio tody vid

VICENTE ESPINE

do nombrado barbero el cheredos de partedos ob

-und neb associa seriores and ci sy oup le atrevimiento para decirlas descubiertamente, que ni llevan orden de agravio, ni argullen ánimo, ni valor en quien las dice: ella es ignorancia grande, introducida de gente que trae siempro la honra y la vida en las manos: que no tengo yo de persuadirme á que pues no me hablan libremente me ofenden, aunque tengan intención de hacerlo: que los tiros que estos hacen son como los de una escopeta cargada de pólvora y vacía de bala, que con el ruido espantan la caza, y no hacen otra cosa. Los agravios no se han de recibir si no van muy descubiertos, y aun de esto se ha de quitar cuanto fuere posible, desapasionándose, y haciendo reflexión en sí

lo son ó nó, como discretísimamente lo hizo don Gabriel Zapata, gran caballero y cortesano, y de excelentísimo gusto, que enviándole un billete de desafio á las seis de la mañana cierto caballero con quien había tenido palabras la noche antes, y habiéndole despertado sus criados por parecerles negocio grave, en leyendo el billete dijo al que le traía: decidle a vuestro amo que digo yo, que para cosas que me importan de mucho gusto no me suelo levantar hasta las doce del día, ¿que por qué quiere que para matarme me levante tan de mañana? Y volviéndose del otro lado se tornó á dormir; y aunque después cumplió con su obligación, como tan gran caballero, se tuvo aquella respuesta por muy discreta.

Don Fernando de Toledo, el tío (que por discretisimas travesuras que hizo le llamaron sido valeroso soldado y Maestro de campo, desembarcándose de una salva en Barcelona, muy cercado de Capitanes, dijo uno de dos picaros que estaban en la playa, en voz que

Fernando muerto de risa: Harta honra me haces, pues me tienes por cabeza de tan honrada profesión como la tuya. Así que aun de en que no os habeis corrido de ello. Dijo don Italia dicen que la paciencia es manjar de vagamundo, hube de encomendarme á un

PL MANZANARES. poltrone. Mas esto se entiende de una paciencia viciosa, que el que la profesa por comer, beber y holgar, sufre cosas indignas de aquellas injuitas que derechamente vienen á imaginar entre hombres. Aquí se trata de la ofendernos, habemos de procurar por los paciencia que acicala y afina las virtudes, y mismos filos hacer triaca del veneno, gusto la que asegura la vida, la quietud del ánimo, del disgusto, donaire de la pesadumbre, y y la paz del cuerpo; y la que enseña á que risa de la ofensa. Que pues procura un hom- no se tenga por injuria la que no lo es ni llebre entender por donde camina una espada, ! va modo de poderse estimar por ta!: que en los círculos y medios, la fortaleza y flaqueza, solo el uso de esta divina virtud se aprendo la ofensa y la defensa, y lo ejercita con gran- cómo se han de rechazar los agravios paliadísima perseverancia hasta hacerse muy dies- dos, cómo se han de resistir los descubiertos, tro para que no le maten ó hieran, ¿por qué , qué caso se debe hacer de los que se dicen no se ejercitará en lo que estorba á venir á en ausencia, que es otro yerro notable que tan miserable estado, que es la paciencia? anda derramado entre la gente que ni sabe Que puesta la cólera en su punto, y vistas sufrir, ni lo quiere aprender, que así se ofendos espadas desnudas, una con otra han de den de un agravio encañado por arcaduces, herir, ó huir; cosa que por tan infame se ha como de una cuchillada en el rostro, como si el picaro), viniendo de Flandes, donde había tenido siempre en todas las naciones del hubiese alguno en el mundo (por justo que mundo: y si con mucho menos trabajo y sea) que tenga las ausencias sin alguna caejercicio se puede hacer un hombre die-tro lumnia. Y porque la materia de suyo es algo en la paciencia, que es quien refrena los im- pesada, quiero aligerarla con decir lo que me petus bestiales de la cólera, la potencia de pasó sirviendo al más desazonado colérico del él lo pudiese oir: Este es don Fernando el los poderosos, la braveza de los valientes, la mundo: porque tras de muchos infortunios picaro. Dijo don Fernando, volviendo á él: descorte la de los soberbios ignorantes, y que toda mi vida he sufrido, me vine á ha-¿En qué lo echaste de ver? Respondió el pí- ataja otros mil inconvenientes, ¿por qué no llar desacomodado al cabo de mi vejez; de caro: Hasta aquí en lo que oía decir, y ahora se procurará esto por no llegar á lo otro? En manera, que porque no me prendiesen por

templar el aspecto del Paseo en que ha de tener lugar la fiesta. La animación es todavía muy escasa. selanigino sel devleuveb es ovi

ADDYN 12

Lo siento porque como es natural, me gusta aprovechar las ocasiones de divertirme; pero otra vez será, porque para Septiembre si Dios quiere creo que volveremos á las an dadas Y adelante con las fiestas.

PABLO SAENZ.

Crónicas madrileñas.

Mayoría dócil, disciplinada, y minorías complacientes; pocas veces se habrá visto un Gabinete más afortunado que este que preside por azares de la suerte el señor Maura.

Sea por la magia de la elocuencia, sea por que las costumbres parlamentarias van insensiblemente transformándose, sez por causas ocultas difíciles de desentrañar, el hecho es que alli donde surge un conflicto grave que parece envolver seguro fracaso ó crisis inminente, truécase de improviso en triunto cierto para el Jefe del Gobierno, y en el aplanamiento de todas las oposiciones sin excepción

alguna. Así como en otras situaciones las cañas se han vuelto lanzas, dando al traste con e las al más ligero incidente, en esta que nos rige las lanzas se convierten en cañas perfectamente inofensivas, asegurandola y consolidándola por tiempo indeterminado.

Es, pues, una lastima el que semejantes favorables circunstancias no se aprovechen en conformidad con las aspiraciones legicimas del país, si no por el contrario, se utilicen en contra de los intereses públicos y en acrecimiento de la tiranía del Estado enfrente de la riqueza nacional.

Las Cortes han trabajado en el actual periodo; los debates habidos de caracter político han sido breves, pero realmente, muchas de las leyes que se han votado y otras que han de votarse valiera más que abortaran en el magin de sus autores, ya que tantos perjuicios y perturbaciones ha de producir la ejecución de algunas de ellas en la práctica.

En fin ello es como es y no hay otro remedio que apelar á la resignación musulmana, de pretender divertiree. La b.gram

de serpentinas en el Faceo de Gracia, resulto

Algo de musulmán se va notando en el trabajo que realiza el Instituto de Reformas Sociales al redactar el Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical. Por lo que se cuenta no habrá corridas de toros los domingos, lo cual supone que los aficionados perderán otro ú otros dias de la semana para ir á solazarse en la fiesta nacional. Las tabernas se cerrarán el sábado á las doce de la noche hasta el domingo á la misma hora. ¡¡Donosa manera de acabar con el alcoholísmo y sobre todo de aminorar los ingresos buscados afanosamente por el Necker del Ministerio de Hacienda!!...

A tal propósito me dice un querido compañero nacido y educado en la Gran Bretana, que allí, en Inglaterra, el domingo nadie hace nada, nada que no sea leer la Biblia y emborracharse santamente á puerta cerrada durante las horas del chigado descanso, y sabido es que en los dominios de Eduardo VII, hay relativamente más alcohólicos que en ningún país del mundo, sin que eso excluys que sea también el mas poderoso de todos y uno de los mas adelantados en cultura.

¡¡Y siempre copiando en E paña al Extral ero pero siempre copiando lo peor!!... En todas partes las leyes se elaboran en pos de las costumbres. Aquí se pretende adelantarse á ellas. Por eso no se cumplen.

EL MANZANARES.

oltrone . Mas esto se entie 1904 ei oile 1904 encia viciosa, que el que la profesa por co-

at ab LAS GORTES

ominà leb bute congreso. erugesa enp

aciencia que acicala y afina las virtudes,

A las tres y veinte comienza la sesión. ORDEN DEL DÍA.

La Cámara hállaso muy animada. En el banco azul está todo el Gobierno, excepto el señor Linares. El señor Bañón cuyo explicatorio va á discutirse, ocupa un asiento en los escaños donde se sientan los republicanos.

Se votan definitivamente varios proyectos anda derramado entre la gente que .yel abra

Dáse lectura al dictamen concediendo el suplicatorio del señor Bañón. Se lee también el voto particular del señor Bergamin. de omos

El señor LA CIERVA, en nombre de la Comisión, lo impugna en un discurso muy razonado y muy notable, consignando el sentimiento que esto le produce por no haber podido suscribir dicho voto, ya que siempre es doloroso conceder al suplicatorio de un compañero de Diputación.

Mantiene la competencia del juez especial nombrado para entender en la llamada causa de Hortizuela. om on onprog sup sessam

Extiéndese en consideraciones encaminadas

á probar que la teoría constitucional está conforme con el dictamen, y a este efecto lee el artículo 47 de la Constitución, que trata de las causas contra senadores y diputados, expli-! cando que no determina que hayan de someterse todos los sumarios contra representantes en Cortes al Tribunal Supremo, sino aquellos que se precisen en una ley sustantiva que está por hacer, que todavía no existe.

No faltaba más-dice-que se llevara la inmunidad parlamentaria hasta tal extremo.

Así estariamos todos á cubierto de la responsabilidad.

La envestidura parlamentaria seria el salvoconducto para cometer todo género de delitos. Hall ball cal obtante college and a separate con

El señor BORES: Eso es una ofensa al Parlamento.

Prosigue su discurso el señor LA CIERVA y anuncia que obligado por lo que afirma el señor Bergamin en su voto, tiene que referirse al fondo de la cuestión.

El señor LOMBARDERO: Me parece poco . delicado.b of or p ornamoon so .or

El señor LA CIERVA: Si su señoría tiene interés en que no hable del asun o...

El señor LOMBARDERO: Yo no tengo más interés que el de la defensa del Parlamento. (Los campanillazos de la presidencia cortan el incidente.)

Comienza el señor La Cierva á relatar los hechos denunciados en la causa seguida con motivo de la corta de pinos en el monte de Hortizuela, que resultó no ser de propiedad particular, sino del Estado.

Consigna los antecedentes aportados por el juez especial, que apreció indicios de culpabilidad contra el señor Bañón, y que fundó en

esto la petición del suplicatorio. El señor LOMBARDERO interrumpe, diciendo:

-No puede venirse aquí á acusar á un compañero.

EL PRESIDENTE: Silencio, señor Lombarderol b buttiv ne land one inim

bleva mi ánimo.

El PRESIDENTE: Pues no intorrumpa su señoría y pida la palabra para hablar en su turno.

El señor LA CIERVA. Las interrupciones no lograrán separarme del camino que me he trazado.

Lo mismo que yo han dicho aqui el señor Gasset y otros diputados.

Cita el testimonio de doce ó catorce obroros que afirman pertenece al Estado el monte de Hortizuela.

Además-dice-ahí está el luminoso informe de cuatro ingenieros.

De las informaciones practicadas resulta que las propiedades particulares inmediatas á esos montes han ido acreciéndose de modo considerable.

Y, por último: El ingeniero que informó no eran del Estado los terrenos en cuestión, fué expulsado del cuerpo por un tribunal de honor qué le formaron sus comprheros.

El senor BERGAMIN: No fue por eso.

El señor PRADO: ¡Si!

El senor BANUN: Es falso.

El senor LA CIERVA. Me atengo á la declaración que acaba de hacer el director de Agricultura.

Analiza los títulos de propiedad del señor Bañón, y termina diciendo:

-No puedo afirmar que el señor Bañón sea autor de los hechos denunciados. De los documentos examinados por la Comisión se desprende que hay cosas graves en el asunto.

Los tribunales han de resolver y, por lo tanto, entiendo que debe concederse el suplicatorio. Inocente el señor Bayón, aquí volverá tan honrado como antes. (Muy bien en la ma-Cyoria.) October tob abairs repail solit somain

El señor BERGAMIN pronuncia un discurso may notable tampion.

Comienza reyendo el texto de su voto particular, para jusumcar que en el no mizo mas que reproducir su opinion, mantenida durante doce i anos en distintas ocasiones análogas á la presente, porque para él es indudable que está infringida la Constitución, desde el instante en que se somete á otro tribunal que no sea el Supremo á los senadores y diputados.

Razonando su opinión expone que no se explica que siendo los gobernadores, los obispos. los subsecretarios y hasta los encargados de Negocios extranjeros, juzgados por el Tribunal Supremo, no lo sean también los representantes de la nación, cuya jerarquia en el orden social y político no puede estimarse inferior á la de aquellos. The el physician ed antec

Por eso, dice, una y otra vez he sostenido esta teoría en distintos casos de suplicatorio para mover á los Gobiernos á dictar la ley que reclama el precepto constitucional.

Entra en el fondo del asunto exponiendo que

en 1902 se ofreciero: en venta á Bañón los árboles de determinadas condiciones enclavados en las fincas Hortizuela y Villares, por los que se titulaban sus dueños, y después de examinar los documentos que justifican la propiedad (inscripta en el registro, noticioso el comprador de que existian algunas dudas con la administración, exige á los dueños que las ventilen. Acuden éstos exponiendo los títulos en que fundan su derecho, y manifestando que dentro

de los linderos de sus fincas se proponen realizar un aprovechamiento de maderas; informa la Inspe ción y la Jefatura de Montes, indicando los mismos reparos que constituyen hoy la Memoria de los ingenieron, invocada por el señor La Cierva, y el ministro de Agricultura resuelve en las reales órdenes de, 12 y 30 de Junio de 1902, declarando que la Hortizuela y Villares son fincas de propiedad particular, en las que pueden realizar sus dueños los aprovechamientos solicitados, sin que á la Administración corresponda interve 5 Es que para vigilar en la primera en la parte que linda con el monte de las cuatro villas mancomunadas, único monte público con que linda, y en cuanto á Villares, no sólo declara lo mismo, sino que ordena la rectificación del Catálogo de Montes Públicos, por haberse incluído indebidamente aquella finca. Lebuio endoc salsen V

¿Podía Bañón, comprador de buena fe, tomar más precauciones para asegurar el legitimo derecho que hoy se atropella?

Surgen dos ciu ladanos y formulan denuncia contra los autores de las cortas, y el juzgado de Orcera, con más sentido legal que el especial que hoy actúa, dirige el procedimiento contra los dueños de las fincas, y después de múltiples diligencias y reconocimientos, la Audiencia de Jaén sobresee libremente en Mayorde 1903. De meden notalitation de per el epo

Entra á examinar la Memoria de los ingenieros traída al proceso, y afirmando que la Administración no puede por sí resolver cuestiones de propiedad, que sólo competen á los tribunales ordinarios. Comienza el análisis de El señor LOMBARDERO: Es que esto su- aquel documento, relacionándolo con las rea- Agustín Sánchez Rodríguez, Juan Sánchez Neles órdenes de Junio de 1902.

> El presidente interrumpe al señor Bergamín advirtiéndole que sólo restan cinco minutos, por lo que si en ellos no puede terminar tendrá que suspender su discurso.

Unos diputados piden que siga, otros se niegan y el presidente resuelve suspendiendo el gistrados. debate para hoy, con visible contrariedad de la mayoria.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor MORET propone que se aumente en una el número de horas, par i preguntas y así se acuerda, después de hacer constar su asentimiento los señores Maura y Salmerón.

La sesión se levanta á las siete y media.

SENADO. 98 90 p sotoste

Se habre la sesión á las cuatro menos diez. En el banco del Gobierno el ministro de Agricultura.

Comienza hablando el señor CALBETON para abogar porque se denegue la cesión de terrenos de la Zurriola de San Sebastián á una Compania francesa que los solicita.

El conde de BELASCOAIN pide al ministro que le diga si el traslado del juez de Jaen á Canarias obedece á un castigo.

El señor ALLENDESALAZAR le contesta negativamente.

Jura el cargo de senador el obispo de Segovia señor Cadena y Eleta.

El señor SALVADOR (don Amós) propone al ministro una interpelación acerca de la aplicación y ejecución de las leyes de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales en relación con las zonas militares.

Aceptada por el señor Allendesalazar y con la aquiescencia del presidente de la Cámara, ex lana su interpolación el señor Salvador.

Le contesta el ministro de AGRICULTU-RA, rectifican ambos y se da por terminada la discusion. levendo-el billete di

Se entra en la orden del día, aprobándose sin discusión los dictámenes sobre proyectos de ley modificando el artículo 1.º de la concesión del ferrocarril de Colmenar de Oreja, concesión de los ferrocarriles de Gózques á Ciempozuelos, de Miraflores al Diente (Bilbao), de Lugones á Ablés y de León á Benavente; prórroga para terminar las obras del de Ujo á Trubia; transmisión de pensión á los descendientes de don Benito Zurbano, y material de escuelas públicas de primera enseñanza.

Acto seguido pasan á reunirse en secciones, para constituirse y nombrar las Comisiones siguientesi us kylás suu ob esobukovadm

Sobre concesión de beneficios al cultivo del algodón y reorganización de los servicios del ministerio de la Guerra.

Reanudóse la sesión á las seis y cuarto, y después de aprobar definitivamente varios provectos y de leer la orden del día para hoy, se levantó la sesión.

Tribunales. AUDIENCIA PROVINCIAL.

UN HOMICIDIO.

Continuación de la sesión de ayer tarde.

A las siete vuelven los jurados de deliberar y se lee por el presidente del Tribunal del Jurado las contestaciones á las preguntas del veredicto, que son de absoluta culpabilidad y en el que no se aprecia la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación alegada por el defensor señor González Bartolomé.

Informes en Derecho.

El Fiscal, señor Torreblanca, pide en virtud del veredicto que se condene al procesado Pedro Magdaleno á la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusión temporal y las accesorias legales. His and sour ob ashabihomos y

El señor González Bartolomé dice que apesar del veredicto se aprecia la atenuante alegada, puesto que del mismo veredicto se deduce que si mató el procesado á la Romana fué por la negativa de esta á casarse con él, y por lo tanto se imponga al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal y las accesorias legales.

La Sala se retira á dictar sentencia, por la que se condena á Pedro Magdaleno á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y las accesorias legales.

ces de civilización y de El abogado defensor de esta causa ha interpuesto hoy el recurso oportuno por infracción so cardeter castellano se le considera 10.yelosb

de redención, no hemma de renir nosatros batalla en defensa de chanto en el presente EL JUICIO DE HOY.

Esta mañana ha empezado á verse en juicio oral y público ante el Tribunal del Jurado la causa seguida contra Angel Hernández Pérez, gro y Manuel Bernardo Leché, por suponerles autores de un delito de robo cometido el día 10 de Julio del año 1903 en la casa de Manuela Gómez vecina de Tabladillo.

Forman el Tribunal de Derecho los señores Uribe, Presidente, y Tamaron y Llovet, Ma-

La acusación está encomendada al Fiscal senor Torreblanca y la defensa á cargo de nuestro querido compañero don Gabriel J. de Cáceres que por primera vez viste la honrosa toga para defender.

Constituído el Jurado con arreglo á las prescripciones legales, declararon los procesados, habiendo confesado Angel Hernández Pérez, ser autor único del delito que se persigue y negando los otros cuatro la participación que por el Ministerio fiscal se les atribuye.

Después declaró la perjudicada y otros testigos que nada de particular han dicho para el esclarecimiento de los hechos, suspendiéndose la sesión hasta las cuatro de la tarde en que informarán las partes.

Sección de noticias.

dependency of the following the sound of Entre las familias últimamennte llegadas á la Granja se encuentran las de los señores marqueses de Candelaria de Yarayabo.

El director del Instituto, está llevando á efecto importantes obras de reforma en el lecal de aquel centro de instrucción, variando la distribución de locales de clases y habilitando una gran sala para instalación del museo González y otra para descanso de los alumnos, que hasta el presente, pasaban los intermedios de las clases en los claustros.

Las reformas citadas que redundan en bedeficio de la enseñanza, merecen nuestro aplauso incondicional y por ellas felititamos al señor

Por dimisión del que la desempeñaba, ha sido nombrado barbero de la cárcel de partido el que ya lo fué en anteriores épocas den Euesebio del Barrio, estrioso araq otagicariones

Sea enhorabuena. sh ushro mavell in sep

Anoohe después de las doce se suscitó una cuestión, un tanto violenta, entre unos viajantes y empleados del ferrocarril.

El suceso ocurrió en los portales nuevos donde se hallaban los contendientes que fueron detenidos por la policia y conducidos á la Inspection. Ouron nos neonal sous enp son

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado: on y mass of nessees obtain to one our

Se ha anunciado á turno de traslación una cátedra de Latin y Castellano vacante en este Institutorel organo resimo ob sel os orse denapasionandose, y maciendo reflexión en

La recluida en la sección de alienados de los Establecimientos provinciales, que se fugó uno de los días anteriores fué encontrada en San Ildefonso donde tiene sus padres.

En la noche del domingo fué conducida nuevamente á esta Capital.

Ayer falleció en esta Capital el conocido industrial don Cayo del Barrio á consecuencia de un cólico.

El entierro se verificó esta mañana á las nueve asistiendo numerosas personas.

Descanse on paz el finado.

1,002831 E63500. Se halla ligeramente indispuesto el conocido profesor de Instrucción primaria y buen amigo nuestro don Mariano Gimeno.

Le deseamos rápido alivio en su enfermedad

Por el perito agrónomo don Marcelo Lainez | rante el mes de Junio de 1904. se está procediendo al estudio y apreciación de los daños que las últimas tormentas han ocasionado en los sembrados de la provincia, á fin de informar en el expediente que se instruye en el Gobierno civil. Jamasein de Terre Bartolomé, Juan

Nuestro querido amigo y redactor don Gabriel J. de Cáceres, ha informado hoy por primera vez ante el Tribunal de la Audiencia sustituyendo á su compañero el señor Cornejo.

El cariño que en la redacción guardamos para el distisguido letrado, nos impide ocuparnos de su trabajo como merece, pues nuestras alabanzas podrían parecer interesadas; sólo nos limitamos á dar la enhorabuena á nuestro compañero, deseándole muchos triunfos en cas y destruyendo el acido úrico, sorollo

Robo en Martin Muños de las Po-Se venden anaratos myector sabasa

El día primero del actual, se presentó ante el juzgado municipal de ese pueblo, el vecino del mismo Anacleto Pérez Sanz, manifestando que al abrir la puerta principal de su casa, á las once de la mañana de ese día, hora en que regresaba de guardar el ganado vacuno del citado pueblo, desde las ocho de la noche del día anterior, había observado señales de violencia en las dos puertas que dan acceso al corral y que las ropas de los baules estaban todas en completo desorden notando la falta de ochenta pesetas en metálico.

Inmediatamente el Juzgado se personó en la casa de referencia, instruyendo las oportunas diligencias o corendo con o

Se practican activas gestiones por la guardia civil en averiguación del autor ó autores del robo en cuestión sin resultados positivos hasta la fecha.

Ayer falleció en Santa María de Nieva una preciosa niña, Carmencita Escudero Bobillo que era el encanto de sus padres don Antonio y dena Carmen y de sus abuelos don Antonio y doña María y don José y doña Francisca.

· Estos buenos amigos nuestros tienen la inmensa desgracia de ver morir á sus hijos y para poder sobrellevar semejante pena les deseamos tengan mucha resignación cristiana.

Tanto á los padres de la preciosa Carmencita como á sus abuelos les damos nuestro más sentido pésame por pérdida tan dolorosa.

la Piantita de la Casa de in Una aclaración.

Con alguna frecuencia recibimos cartas rogando la inserción de artículos, en que se censura á individuos de determinada localidad y que se hallan desempeñando cargos públicos. Desconocidos para nosotros los nombres de los firmantes hemos procurado hacer averiguaciones y de ellas hemos sacado el convencimiento de que las firmas son supuestas lo cual revela algo que no queremos calificar.

Las cartas que hasta nosotros lleguen que no sean remitidas por conducto de nuestros corresponsales ó firmadas por personas conocidas irán invariablemente al cesto de los papeles.

Sirva esto de contestación á los que se dirigen á nosotros en la forma poco correcta de que hacemos mención.

Para esta tarde está citada la Comisión de presupuestos del Ayuntamiento con objeto de ; 49'75 reales una. ocuparse del estudio de algunas transferencias de crédito de disminuir el gasto por alumbrado público.

Casa de Socorro

En el día de ayer y hora de las seis de la tarde se presentó enfermo, el pobre Melitón de Andres Fernández de 44 años de edad natural de esta ciudad, el cual después de asistido pasó al Hospital para terminar su curación.

En el mismo día á las ocho de la noche se presentó acompañado de sus padres el niño

Marcelo Arranz de ocho años, domiciliado en la calle de los Cañuelos número 5 con una herida contusa debajo de la barba de caracter leve, producida casualmente al estar jugando con otros niños; después de curado pasó á su domicilio.

El comercio de paños de don Eugenio Nonide, «LA NOVEDAD», situado en la calle de Melitón Martín, número 2, se ha trasladado por mejora de sitio á la calle de Juan Bravo, número 8, frente al comercio de don Juan Sánchez Varez, al lado del café de la Unión, donde encontrará el público que le honre con sus compras las más altas novedades y precios ecenómicos.

Resumen de la observaciones verificadas en el Observatorio Meteorológico de Segovia du-

nte el mas de Junio de 1904.	
Presión Barométrica reducida á	0°
Presión media menanal	668 - 47
Máxima presión al mes	684.32
Minima presión al mes	672 - 43
Oscilación total	11.84
Iermémetro de máxima á la semb	rs.
Media men nal	20.0

TELLIABILIONIA DE MINISTRATO DE COM DELIMOLE	
ledia men ual	20.0
lázima en el mes (dia 19)	36.3
linima iden (dia 11)	15.6
Zermémetro de mínima.	
felia mensual	12.0
fázima en el mes (lia 19)	18.5
linima idem (dia 4 y 10)	6.0
Iensión del vapor de agua atmosfério	ca.

	Humedad relativa por eiento.	
[edia	mensual	
Dep	Vientos.	
ireci	on dominante	OyNE

Media mensual.....

изасынд до Бунап оттак	Nubes.	
Números de d	las oubie-tos	4
13.	Nuboscs	12
Id.	despejados	14
	Lluvias.	
Linvia máx	ma en el día	28

Sandalo Piza. INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano. — 4 y 6 reales frasco.

Total de agus recogida en el mes... 86.0

JARABE BALSAMICO CON ERROIMA DE LLOVET

Premiade con medalla de oro Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.

Precio: 3 pesetas frasco Farmacia, Escuderos, 4

Información mercantil.

Segovia.

En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo á 50'50 reales uno, y 400 á 50. En almacenes sigue comprandose á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

Cantalejo.

Trigo á 46 reales fanega. Centeno á 38 id. id. Cebada á 28 id. id. Algarrobas nuevas á 38 id. id. Garbanzos superiores á 190 id id. Patatas á 5 y 6 id. arroba. Tendencia floja, campos hermosos y tiempo caluroso.

Corresponsal.

Valladolid.

Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo, 4 54'25 reales.

La tendencia es firme.

Almacenes del Arco del Ladrillo.

Han entrado 100 fanegas de trigo superior á

Centeno 30 id. á 40'50 id. id. Tendencia firme.

Corresponsel.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

La tendencia sotenida. Tiempo caluroso.

Corresponsal.

Arévalo:

En el mercado de hoy 160 fanegas de trigo que se cedieron á 48 reales.

Centeno á 36'50 reales fanega; cebada á 27; algarrobas de 38 á 39.

Tendencia firme. Tiempo variable.

Poñafiel.

Corresponsal.

Han entraron en este mercado 130 fanegas de trigo que se pagaron á 49 y 49'50 reales las 94 libras.

Los domás cereales se cotizan: centeno á 34 cebada á 25 avena á 19.

Tendencia firme.

Corresponsal.

Salamanoa. En el mercado de esta plaza se vende el trigo el detall á 48 reales.

En el mercado de Tejares entraron 350 fanegas y en el de Chamberi 140.

En ambos mercados se cotizó á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

Corresponsal.

Madrid, 5 tarde. SENADO.

Se abre la sesión á las cuatro menos diez minutos bajo la presidencia del señor Daque de Santo Mauro asistiendo los ministros de Estado y Hacienda.

El señor Ranero hace uso de la palabra para pedir al Gobierno que dicte una disposición autorizando á los intérpretes de Marruecos para que puedan ejercer el cargo de consules.

Le contesta el señor Rodríguez San Pedro diciendo que encuentra muy acertado lo que propone el señor Ranero pero que sería imposible acceder á ello por el perjuicio que esto originaría al Cuerpo consular.

CONGRESO.

Abierta la sesién á las tres y media bajo la presidencia del señor Romero Robledo, ocupan el banco del Gobierno los señores Sanchez Toca, Sanchez Guerra, Maura y Alle . desalazar.

El señor Lerroux interpela al Gobieno sobre la cuestión triguera y le contesta el presidente del Consejo diciendo que el Gobierno estudia el asunto y que procurará dar una solución que satisfaga á todos.

El señor Nougués denuncia que según ha leído en la prensa de Reus, es público que en aquella ciudad cobran dinero ciertas autoridades por fallar las causas.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que se informará de lo que haya en la denuncia que hace el diputado republicano y que si resulta cierto, castigará de una manera severa al responsable de esos abusos que de ninguna manera está dispuesto á tolerar.

Firma.

Hoy ha despachado con S. M. el ministro de la Gobernación poniendo á la firma el nombramiento de Gobernador civil de Palencia á favor del señor Díaz Pedraza.

Presentación de oredenciales.

A las dos y media de hoy ha sido recibido por S. M. el Rey el nuevo embajador de Bélgica en Madrid.

El ministro que se hospeda en el hotel de París, fué conducido á Palacio en un coche de París y en otro de la Real Casa iba el secretario de legación.

El Rey que vestía uniforme de Capitán General recibis de manos del embajador las cartas credenciales cambián lose entre ambos los discursos de rúbrica.

Marruseos.

Telegrafian de Tanger que auments la crisis con caracteres alarmantes y que se teme un levantamiento general.

El bandido Raisuli se encuentra á una milla de la ciudad y constantemente amenaza entrar en ella.

París.

Según telegramas recibidos hoy de la capital de Francia ha dimitido el Procurador de la república con motivo de los últimos sucesos ocurridos en la Cámara francesa.

Londres.

Telegramas de New-York dicen que del buque quemado en aguas de aquel puerto van extraídos 129 cadáveres y los salvados ascienden á 600.

La guerra ruso-jeponesa.

Los rusos reconcentran todas sus fuerzas para dar la batalla definitiva en Port-Arthur y son esperados con impaciencia los resultados de la misma porque se supone que han de influir de una manera muy eficaz en el resto de la campaña.

Bolsa.

Interior, 76'95; Exterior, 77'10; Amortizable, 97'45.

Cambios.

París á la vista 37'75; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

Se encarga de la Administración de fincas en esta capital y pueblos de la provincia; pueden darse garantias si fuese necesario.

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando á la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

en la casa de la calle de San Agretín, núm. 3, cochera, cuadras y pa io con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

BALNEARIO SEGOVIANO

23, calle de Sau Francisco, 23



Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguò establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase. Baños de recreo-Duchas. - Amasamiento. - Agua de mar artificial

Algas marinas. — Baños sulfurosos alcalino, salinos y de todas clases.

Aguas minerales artificiales de composición química exactamente igual á las de Archena, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños. Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resusltados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sifilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, coren, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Hos, e lería gratuita para los pobres á quienes la Exema. Diputación proviccial y el Excelentisimo Ayuntamiento de la capital conceden baños

Temporada: del 15 de Junio

al 15 de Octubre.

Segovia: Imprente de los hijos de Santiuste, Grabador Espinosa, 1.

or S. M. el Rey el puero cubajador de

DIRECTOR SU PROPIO DUEÑO EL CONO IDO Y PRÁCTICO DROGUERO

15.--Juan Bravo, 15.--(Esquina à la Carcel.)--S E G O V I A.

Este acreditado establecimiento, en recompensa á las grandes deferencias del pblico de la Capital, su provincia y colonia veraniega, ha adicionado á este gran arsenal todos los adelantos de la farmacografía moderna los nuevos y mejores productos para todas las industrias de las mejores fabricas extrangeras y del país.

Gran surtido en drogas para la farmacia, química, fotografía y artes; colores, pinturas, esmaltes, barnices, purpurinas, oro líquido y panes, tubos de colores, al óleo y acuarela y lienzos preparados; brochería y pincelería. Anilinas en grande

escala, afilles, cromatos, prusiatos, alumbres, sales de estaño y demás artículos para la tint rería.

Placas, máquinas, reveladores visofijadores, papeles, cartas postales y gran surtido de productos químicos para fotógrafos y aficionados, de las casas Lumiere y Guilliminot, de París. Depó ito general de especialidades farmacéuticas extrangeras y del país y aguas minerales con un 10 por 100 mas baratas que en las farmaeias. Bragueros, vendajes clisoirs, geringas, irrigadores, gorros para hielo, pezoneras, supensorios, algodones, gasas, hilas, apósitos y demás productos de ortopedia y cirugía. A la Belleza: un grandísimo surtido en perfumería; se han recibido los mejores polvos de arroz de las mejores fábricas extrangeras, entre ellos el Trevol incarnat de Pivel. Esencias nuevas, las mas modernas, extractos, lociones, Rom quina, elixires, polvos y pastas dentríficas y el diluvio en jabones e tocador. Agente exclusivo de la perfumería El Anfora, de Sevilla, buscad su agua de Colonia destilada con las fragantes flores de andalucia y su Rom quina y ensencias concentradas. Perfumería Orquidia de Paris.

No dejar de visitar este establedimiento, para ver los fragantes y delicados polvos de Anis y las esencias exóticas, secretos de la hermosura. Cremas de Venus, Simón, Oriza Imperatriz y la renombrada de Orquidia. No mas canas. Depósito de vegetal Argaz, agua allés Arroyo, la Favorita Anfora etc. En agua de Colonie preparada por esta Casa no hay quien compita, tanto en aroma como en propiedades medicinales é higiénicas. Se apuestan mil pesetas á quien presente productos mas olorosos. No confundirse, fijarse bien, buscad el Centro Ibero Iniversal de Iroguería y Perfumeria que di-

rige su dueño Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo 15, esquina á la Carcel. - Segovia. Advertencia.—Se han recibido de Sevilla y Valencia extractos cuadrupes para elpañuelo, destilado de las fiores lo más flamantes; (al peso por onzas) se regalan tacos de Almanaques de este año y de bolsillo, así como cartas postales con

un delicado aroma. — (Juan Bravo 15.)

Presentantian de sechembranant

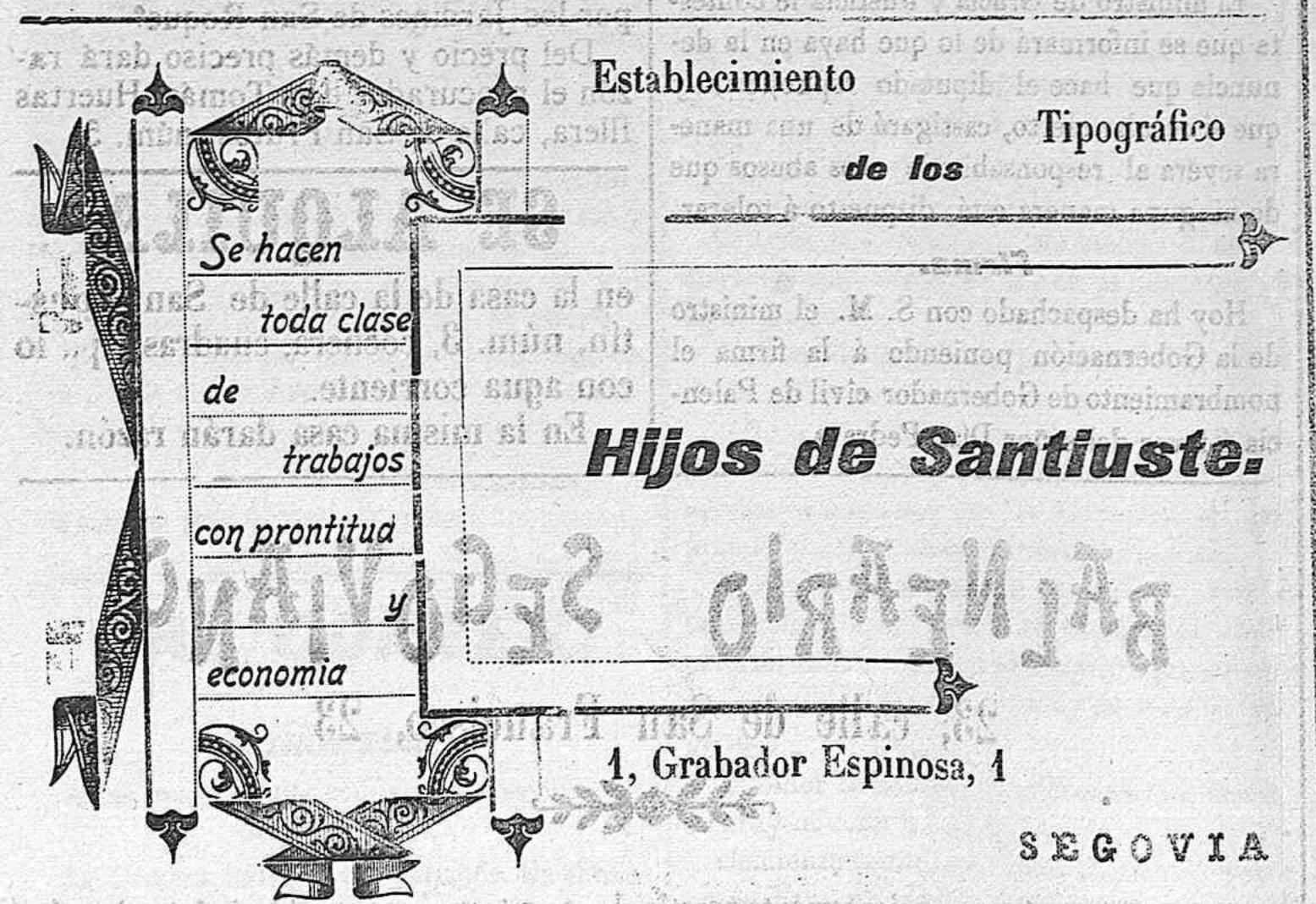
A has dos y media de hoy ha sido renibido

DE GRIMAU.

Exito seguiro de la composición del composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del composición del composición del composición del composición dela composición del composición del composición del composición del Probadlo y os convenceréis.

Dos pesetás trasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.



CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

DECOMPOSE SENT CONTRACTOR CONTRAC

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblacio. nes, granjas y edificios; transportes de luerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias. astroiques de los discourses de solidades de adresses

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3 --Sastrería.

de una jardinera en buen uso. En la Imprent: de este periódico darár razon.

FERRETERÍA Y CAMAS

Adrián Ramirez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidraúlica de Zumaya.

Hen & 50 50 reales can y 400 & 50.

NO CONFUNDIRSE: ADRIAN RAMIREZ.

La recluida en la socción de alienados de les

Matablecimientos provinciales, que se ingó uno

de los dias auteriores iné encontrada en

Glicerofosfato de Cal. Tónico Antineurastenico, 2 pesetas frasco.

nueve asistiendo numerosas personas.

Glicerofosfatos de Cal, Potasa, Sosa y Hierro, Regenerador del Fósforo, Reconstituyente general, frasco 2 pesetas.

Nuez de Kola. Tónico del sistema muscular y regulador del corazón, frasco 2.75. emilin entoup south sol of

Lecitina de huevo ú ovalecitina, 4 pesetas frasco.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza brief J. de Caberes, ha (aformado ho.E. ProyaM more year anne el Tribunal de la Audiencia

sustituyende a su compatiero el señor Cor

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones organicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tamiento más racional.

Se venden aparatos inyectores carga dos con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

SASTRERÍA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.--Segovia.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Rome. ro, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho. número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildetonso, calle de Jar. dines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico, obstudora somed estamana

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINAS Correspondent

San Rafael, num. 4, (Chambert.)-MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072. o do mating A. leb antanque de

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina. poilding chard

Gran surtido en tuberia de hierro para la conducción de agua á precios mu económicos. A Carat a copira el Englor al el sies usl el stor y revalebrato le alla

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de má Andrea Fernández de 41 años do edad natural - La tendennia setenida. quinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DOW ANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.